

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 12-05-2021

**Detalle de la carrera**

IES: UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (ESPE)
Siglas: ESPE
Código sniese: 1079
Tipo de financiamiento: PÚBLICA
Sitio web: <https://www.espe.edu.ec/>
Tipo de IES: UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado de la carrera: VIGENTE
Tipo de carrera: TERCER NIVEL
Campo amplio: SALUD Y BIENESTAR
Campo específico: SALUD
Campo detallado: MEDICINA
Programa: MEDICINA
Título que otorga: MÉDICO/A GENERAL
Codificación: 1079-650912A01-P-1705
Lugar de ejecución: SEDE MATRIZ
Provincia: PICHINCHA
Cantón: RUMIÑAHUI
Ciudad: RUMIÑAHUI
Duración: 10
Periodo académico: ORDINARIO
Semanas de periodo académico:16
Modalidad: PRESENCIAL
Valor de la matrícula: \$ 240,42
Valor del arancel: \$ 2.392,26
N° de resolución del CES: RPC-SO-05-NO.102-2020
Estado actual: APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación: 2020-01-05
Año de aprobación: 2020
Años de vigencia: 10 años.
Vigente hasta: 2030-01-05
N° de estudiantes por paralelo: 25 estudiantes.
N° de cohortes: 2
Convenio con otras entidades:
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- MINISTERIO DE SALUD
N° de horas: 11.940 Horas.



Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 12-05-2021



Detalle de la carrera

Requisitos de ingreso:

EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DELAS FUERZAS ARMADAS-ESPE, INDICA EN SU CAP. XII 'DE LOS ESTUDIANTES EN SU ART. 98, BASADO EN EL ARTÍCULO 16.-INGRESO A TERCER NIVEL DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO CES.

PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE SE REQUIERE:

A. POSEER EL TÍTULO DE BACHILLER O SU EQUIVALENTE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY; Y

B. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LIBERTAD DE ELECCIÓN DE CARRERA E INSTITUCIÓN, Y DE MÉRITOS.

LA UNIVERSIDAD ACEPTARÁ LOS TÍTULOS DE BACHILLERES OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO, RECONOCIDOS O EQUIPARADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y NIVELACIÓN DE LOS ESTUDIANTES SERÁ EL QUE DETERMINE EL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. SE GARANTIZA LAS MISMAS POSIBILIDADES EN EL INGRESO, SIN DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, CREDO, ORIENTACIÓN SEXUAL, ETNIA, CULTURA, PREFERENCIA POLÍTICA, CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA, DISCAPACIDAD O CONDICIÓN DE MIGRANTE. PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE GARANTIZA UN ENTORNO EDUCATIVO CON CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y APOYOS TÉCNICOS DE CALIDAD Y SUFICIENTES.

LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ?ESPE CUMPLIRÁ CON EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A FAVOR DE LOS ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR; RETORNADOS Y DEPORTADOS, DE MANERA PROGRESIVA A TRAVÉS DE SU INCLUSIÓN O DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS COMO LOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA O EN LÍNEA.

ART. 99. LOS ESTUDIANTES QUE PROVIENEN DE OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS O DEL EXTERIOR, PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE, SE SUJETARÁN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

ART. 100. SON ESTUDIANTES REGULARES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE, QUIENES PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS SE ENCUENTREN LEGALMENTE MATRICULADOS EN POR LO MENOS EL SESENTA POR CIENTO DE TODAS LAS MATERIAS O CRÉDITOS QUE PERMITA SU MALLA CURRICULAR EN CADA PERÍODO ACADÉMICO. LOS REQUISITOS ACADÉMICOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTUDIANTES REGULARES SON:

A. TENER APROBADO LOS PRERREQUISITOS ESTABLECIDOS PARA CADA ASIGNATURA, MÓDULO O PROYECTO INTEGRADOR A TOMAR;

B. NO TENER SANCIÓN DISCIPLINARIA QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, IMPIDA LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS; Y,

C. ESTAR DENTRO DEL NÚMERO DE MATRÍCULAS PERMITIDAS POR LA LEY Y ESTE ESTATUTO, PARA QUIENES HAYAN REPROBADO ASIGNATURAS, MÓDULOS O PROYECTOS INTEGRADORES."

Objetivo general:

FORMAR PROFESIONALES MÉDICOS GENERALES CON ENFOQUE MILITAR EN MEDICINA AERONÁUTICA, MARÍTIMA Y EN LA GESTIÓN DEL TRAUMA Y DESASTRES, PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. EL PROCESO FORMATIVO, DIRIGIDOPORMÉDICOS ESPECIALISTASEN SANIDAD MILITARLO CUAL HACE QUE ESTA CARRERA SEA INNOVADORA, CUBRIRÁ LA TRANSDISCIPLINARIEDAD DEL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS BÁSICAS, CLÍNICO-QUIRÚRGICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD, EN UN INNOVADOR MODELO DE APRENDIZAJE POR SISTEMAS, COMO UNA NUEVA TENDENCIA EN LA FORMACIÓN, POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE INTEGRALES, QUE LE PERMITAN RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS EN EL MARCO DEL PERFIL PROFESIONAL QUE LA AUTORIDAD SANITARIA DICTA Y PARA SU PROPIA FORMACIÓN PERSONAL. SE BUSCARÁ DESARROLLAR SU DESEMPEÑO PROFESIONAL DE ACUERDO A LA CARRERA SANITARIA Y CON LA BÚSQUEDA INTEGRAL DEL

CONOCIMIENTO BASADO EN LA INVESTIGACIÓN, LOS AVANCES CIENTÍFICOS, LA MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA, LA MORAL Y BIOÉTICA PROPIAS DEL QUEHACER SANITARIO Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL CONTEXTO DEL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO NACIONAL, REGIONAL Y GLOBAL Y, QUE ADEMÁS SE TRANSFORMEN EN LÍDERES Y CONSTRUCTORES DE ESTRATEGIAS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y PARA EL SISTEMA DE SANIDAD MILITAR. LA FORMACIÓN DE ESTOS PROFESIONALES APORTARÁ A LA RED PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD, EN SUS ESTABLECIMIENTOS POR NIVELES DE ATENCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y DEL SISTEMA DE SANIDAD MILITAR, ASÍ COMO A NIVEL INTERNACIONAL POR MEDIO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE LA SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS Y COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES, CUYA VISIÓN Y MISIÓN SE ENFOCARÁ EN LOGRAR LAS METAS Y OBJETIVOS DE LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Perfil de ingreso:

EL ESTUDIANTE QUE OPTA POR LA CARRERA DE MEDICINA CON ENFOQUE MILITAR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE DEBE POSEER HÁBITOS DE ESTUDIO Y FLEXIBILIDAD PARA REALIZAR PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES. DEBE DEMOSTRAR DISPOSICIÓN PARA EL ESTUDIO AUTÓNOMO Y EN GRUPOS DE TRABAJO ACADÉMICO. DEBER TENER CONOCIMIENTOS GENERALES DE OFIMÁTICA Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS DEL IDIOMA INGLÉS. SU DISPONIBILIDAD PARA EL ESTUDIO DE LA CARRERA SERÁ A TIEMPO COMPLETO. PARA ENFRENTAR LA CARRERA DEMOSTRARÁ EL DOMINIO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE BIOLOGÍA, QUÍMICA, ANATOMÍA, MATEMÁTICAS Y FÍSICA. DEBE PRESENTAR DOMINIO Y FLUIDEZ EN EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN, ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA, SINTAXIS Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES. DEBE PRESENTAR CAPACIDAD PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y DESTREZAS FÍSICAS Y MENTALES EN EL MARCO DE LA DELEGACIÓN PROGRESIVA DE FUNCIONES DEACUERDO A TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA CARRERA DE MEDICINA GENERAL EN ESCENARIOS ASISTENCIALES, AERONÁUTICOS, NAVALES Y EN LA GESTIÓN DEL TRAUMA Y DESASTRES. DEBE MANTENER CAPACIDAD PARA EL ESTUDIO DIRIGIDO, EL RAZONAMIENTO, ANÁLISIS CRÍTICO Y LA SINOPSIS DE LA INFORMACIÓN. DEBE TENER FACILIDAD PARA INTERACTUAR CON LOS DEMÁS, CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN Y ABSTRACCIÓN, ESPÍRITU CRÍTICO Y PENSAMIENTO CREATIVO, FACILIDAD DE EXPRESIÓN Y UNA AMPLIA VISIÓN DEL MUNDO.

Perfil de egreso:

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?

LA MEDICINA POR SI SOLA ES UNA CIENCIA, SIN EMBARGO SE HACE NECESARIO EL DEFINIR CIERTOS PARÁMETROS Y COMPONENTES COMO HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS PARA ESTRUCTURAR EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE ASÍ:

1. EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES BÁSICAS, GENERALES, TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS, BASADO EN EL PERFIL DEL MÉDICO DEFINIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, ASEGURA LA FORMACIÓN DEL LÍDER DEL EQUIPO INTEGRAL DE SALUD QUIEN DEBE MANEJAR TÉCNICAMENTE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LAS ACTIVIDADES CURATIVAS, LA REHABILITACIÓN Y LA REINTEGRACIÓN DEL PACIENTE Y SU FAMILIA A LA VIDA DIARIA.

2. EL CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS. ESTE PROYECTO INNOVADOR EN LA DEFINICIÓN DEL APRENDIZAJE POR SISTEMAS, ESTRUCTURADO DE FORMA INTEGRAL EN LA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS BÁSICAS, ASEGURA LA INTEGRACIÓN LAS ASIGNATURAS BÁSICAS (DESDE LA MORFO FUNCIÓN, A LA BIOLOGÍA, QUÍMICA/BIOQUÍMICA, EMBRIOLOGÍA, HISTOLOGÍA E HISTOPATOLOGÍA, GENÉTICA, ÉTICA/BIOÉTICA, FARMACOLOGÍA, ETC., POR SISTEMAS, ETC.), A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE FUERTEMENTE APOYADOS POR EL MODELO DE APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS, APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS Y LA MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA.

3. EL APRENDIZAJE DEL ESCENARIO BIOPSICOSOCIAL SE ASEGURA COMPLEMENTANDO A LAS CIENCIAS BÁSICAS, ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS COMO LA EPIDEMIOLOGÍA CON SU PROPIA DEMOGRAFÍA, EN UN MARCO GENERAL DE LA SALUD PÚBLICA.

4. EL EJERCICIO INDIVIDUAL DE LA LÓGICA CLÍNICA, DERIVADA DE PROCESOS ESTADÍSTICOS DE APROXIMACIÓN DIAGNÓSTICA, ASEGURA EN LA DEDUCCIÓN DIAGNÓSTICA LA UTILIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE CONFIRMACIÓN Y EXCLUSIÓN HASTA LLEGAR A LA TOMA DE DECISIONES EN LA PRÁCTICA CLÍNICA Y QUIRÚRGICA. EL ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS PROFESIONALIZANTES DE FORMA INTEGRAL Y SISTEMÁTICO QUE FORTALECE EL APRENDIZAJE COGNITIVO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS Y LAS ARTICULA HACIA LOS ACIERTOS DIAGNÓSTICOS Y LA ADECUADA DECISIÓN DESDE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LAS ACTIVIDADES CURATIVAS, DE LA REHABILITACIÓN Y DE LA REINTEGRACIÓN. EL RESULTADO DEL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE COMUNICACIÓN ASERTIVA PERMITE LA INTER RELACION EFECTIVA CON PACIENTES, FAMILIARES Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD.

1. EL CONOCIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS EN LA LOGÍSTICA SANITARIA EN LAS ÁREAS PROPIAS DEL CONOCIMIENTO DE LA SANIDAD MILITAR: DE LA MEDICINA AEROESPACIAL, MARÍTIMA, Y DEL TRAUMA Y DESASTRES, PROPONE LA FORMACIÓN DE UN MÉDICO CON CAPACIDADES QUE LE ASEGURA EL FUTURO LABORAL.

2. SE LLEGA ASÍ COMO RESULTADO DE APRENDIZAJE AL BRINDAR UNA ATENCIÓN MÉDICA PRECOZ, ADECUADA Y HOLÍSTICA, CON ÉTICA PROFESIONAL, BIOÉTICA, PROBIIDAD, Y HUMANISMO, EN EL MARCO DE LA RELACIÓN MÉDICO ?PACIENTE, POR NIVELES DE ATENCIÓN EN SALUD Y EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A PACIENTES

AMBULATORIOS, HOSPITALIZADOS Y DE LA EMERGENCIA, PROPORCIONANDO CUIDADO OPORTUNO SIN DISCRIMINACIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL MAIS-FCI.

-¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA?

1. LOS PROCESOS EDUCATIVOS ASEGURAN EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DEL PROFESIONAL PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE INDIVIDUAL DE ACUERDO A LA ANAMNESIS, EXAMEN FÍSICO, EVALUACIÓN CLÍNICA INTEGRAL, AGRUPACIÓN SINDRÓMICA, ANÁLISIS DE HIPÓTESIS DIAGNÓSTICAS EN EL MARCO DE ABP Y DEL APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS, INTEGRADA DE ACUERDO A LA MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA. SERÁ CAPAZ DE REALIZAR LA SOLICITUD LÓGICA DE ESTUDIOS PARA LA PONDERACIÓN DE RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DE EXÁMENES COMPLEMENTARIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO.

2. EL MODELO EDUCATIVO PROPUESTO OTORGA CAPACIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE MANEJO INTEGRALES E INDIVIDUALES DE MANEJO DE PACIENTES, CON LA UTILIZACIÓN DE PRINCIPIOS Y HERRAMIENTAS DE LA MEDICINA BASADA EN EVIDENCIA (MBE), DESDE LA PRESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ACCIONES CURATIVAS Y DE LA REHABILITACIÓN, PARA LA RÁPIDA INTEGRACIÓN DE USUARIOS Y PACIENTES A LA COMUNIDAD.

3. EL EJERCICIO INDIVIDUAL DE LA LÓGICA CLÍNICA, DERIVADA DE PROCESOS ESTADÍSTICOS DE APROXIMACIÓN DIAGNÓSTICA, ASEGURA EN LA DEDUCCIÓN DIAGNÓSTICA LA UTILIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE CONFIRMACIÓN Y EXCLUSIÓN HASTA LLEGAR A LA TOMA DE DECISIONES EN LA PRÁCTICA CLÍNICA Y QUIRÚRGICA.

4. LOS PROCESOS EDUCATIVOS GARANTIZARÁN QUE EL PROFESIONAL IMPLEMENTE CORRECTAMENTE LOS PROTOCOLOS, ALGORITMOS Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y QUIRÚRGICOS, ASÍ COMO DE RECOMENDACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, POR NIVELES DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS.

5. LA APLICACIÓN DE INVESTIGACIONES OPERATIVAS DURANTE TODA LA CARRERA GARANTIZARÁ EL MODELAJE EFECTIVO DEL ESPÍRITU INVESTIGATIVO DEL PROFESIONAL DE LA SALUD. 6. LOS APRENDIZAJES LOGÍSTICOS SANITARIOS EN LAS ÁREAS PROPIAS DEL CONOCIMIENTO DE SANIDAD MILITAR: DE LA MEDICINA AEROSPAZIAL, MARÍTIMA Y DEL TRAUMA Y DESASTRES, ES GARANTIZADO POR LOS ESCENARIOS DE SIMULACIÓN DE ALTA FIDELIDAD - ¿CÓMO CONTRIBUIRÁ EL FUTURO PROFESIONAL AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?

1. EL MÉDICO GENERAL CON ENFOQUE MILITAR UTILIZA EFICIENTEMENTE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARA ASEGURAR PRÁCTICAS MÉDICAS OPORTUNAS Y ASERTIVAS, POR NIVELES DE ATENCIÓN DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS, BASADOS EN EL MAIS Y EN LA DOCTRINA DE SANIDAD MILITAR.

2. SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CON LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD, LE PERMITIRÁ REALIZAR ACTIVIDADES VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y, ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR CICLOS DE VIDA.

3. EL MÉDICO GENERAL FORMADO EN LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS RESPETA LA COSMOVISIÓN, LAS MEDICINAS TRADICIONALES Y ANCESTRALES. 4. EL PROFESIONAL FORMADO PRACTICA ÉTICAMENTE LA PROFESIÓN MÉDICA DE ACUERDO A LOS CICLOS DE VIDA, COMO DEFINIDO EN LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO, CON LA APLICACIÓN DE CUIDADOS ADECUADOS, DESDE EL ENFOQUE ETARIO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN RESPETO DE LOS ASPECTOS VITALES, EPIDEMIOLÓGICOS, DEMOGRÁFICOS, CULTURALES, PSICOLÓGICOS, ASEGURANDO UN APOORTE AL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

5. EL MÉDICO GENERAL FORMADO EN LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ASEGURA LA SUPERVIVENCIA Y OPERATIVIDAD DE LA SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS COMO PROFESIONAL SANITARIO FORMADO EN UN CONTEXTO NACIONAL RESPETUOSO DE LAS LEYES SANITARIAS Y EL ENFOQUE MILITAR LE PERMITE CONSTITUIRSE EN EL FUTURO MÉDICO MILITAR O EN EL FUTURO MIEMBRO DE RESERVA CON FORMACIÓN MILITAR.

-¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD Y PENSAMIENTO UNIVERSAL CRÍTICO Y CREATIVO QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE LA CARRERA?

1. ASEGURAR EN EL MODELO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE MEDICINA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS, EL RESPETO DE LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA MORAL, CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES.

2. FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA PARA LA IGUALDAD Y AMBIENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. LA

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE ASEGURA EL TRATO IDÉNTICO ENTRE LOS ESTUDIANTES, SIN DISCRIMINACIÓN DE SEXO, CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA, IDENTIFICACIÓN ETNOCULTURAL, CLASE SOCIAL U OTRA CIRCUNSTANCIA. EN EXTENSIÓN, LA CARRERA DE MEDICINA GENERAL, SIENDO LA CARRERA MÁS HUMANISTA DE TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO, EN EXTENSIÓN PRACTICA ESTE MISMO EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA NO DISCRIMINACIÓN EN LA BIOÉTICA.

3. ESTIMULAR EN LOS ESTUDIANTES LOS VALORES PATRIÓTICOS Y DE UNIDAD NACIONAL PROPIOS DEL ESPÍRITU MILITAR: °SUBORDINACIÓN AL INTERÉS NACIONAL, COMO PRINCIPIO ORDENADOR SUPREMO DE LA CONDUCTA, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDAD SOCIAL Y COMPORTAMIENTO DE SUS MIEMBROS.

- ENTREGA IRRESTRICTA A LA DEFENSA DE LA PATRIA, AL RESGUARDO DE SU SOBERANÍA Y A GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO DE LA NACIÓN, CON RESPETO A LA CONDICIÓN HUMANA Y A LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LAS PERSONAS.

- LEALTAD, LA MÁXIMA EXPRESIÓN DEL DESINTERÉS, QUE CONSISTE EN LA DEVOCIÓN SINCERA, DESPRENDIDA Y VOLUNTARIA A LA INSTITUCIÓN, A UNA CAUSA Y A LAS PERSONAS; ES DECIR, DONDE PRIME LA BUENA FE Y EXISTA AUSENCIA DE HIPOCRESÍA Y FALSEDAD.

- ESPÍRITU MILITAR, ES EL ESTADO MORAL, INDIVIDUAL Y COLECTIVO, QUE CARACTERIZA A LOS MIEMBROS DE FUERZAS ARMADAS, CONSTITUYE EL IMPULSO QUE DETERMINA A UNA PERSONA LA VOCACIÓN DE SOLDADO, PARA SERVIR A LA PATRIA SIN NINGÚN INTERÉS ENTREGÁNDOSE COMPLETAMENTE AL SERVICIO DE LAS ARMAS, RENUNCIANDO A UNA RELATIVA LIBERTAD, A SU HOGAR Y A LA FORTUNA. EN EL ESPÍRITU MILITAR SE MANIFIESTA DE FORMA CLARA EL ENTUSIASMO POR LA PROFESIÓN MILITAR, EL ORGULLO DE SER MILITAR Y EL DESEO DE QUE FUERZAS ARMADAS MANTENGA SU IMAGEN Y CREDIBILIDAD PARA GANARSE EL RESPETO DE LOS CIUDADANOS ECUATORIANOS.

- DISCIPLINA, QUE CONSISTE EN LA EXACTA OBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS PARA LOS MIEMBROS DE FUERZAS ARMADAS Y EN EL ACATAMIENTO INTEGRAL DE ÓRDENES Y DISPOSICIONES RESPETO A LA JERARQUÍA, ES RECONOCER CON JUSTICIA Y DESINTERÉS LA AUTORIDAD LEGAL Y MORAL DE LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS. EL RESPETO ES CONCIENCIA, ES DISCIPLINA, ES OBEDIENCIA, Y ES EL RECONOCIMIENTO JUSTO DE LOS MÉRITOS, LA EXPERIENCIA, LA PREPARACIÓN PROFESIONAL, LA FUNCIÓN DESEMPEÑADA Y ESPECIALMENTE POR SU INTEGRIDAD MORAL.

- COHESIÓN, ES EL VÍNCULO DE UNIÓN, SOLIDARIDAD Y ORGULLO DE PERTENECER A FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS. ES EL DESARROLLO DEL ESPÍRITU COLECTIVO, PROPIO DEL TRABAJO EN EQUIPO CON RESPONSABILIDAD COMPARTIDA. LA CAPACIDAD DE FUERZAS ARMADAS PARA OPERAR CONJUNTAMENTE Y COOPERAR CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, DEPENDE DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE SUS MIEMBROS, LA INTEGRACIÓN EFICAZ Y LA UNIDAD INSTITUCIONAL.

- CULTURA DEMOCRÁTICA, IMPLICA DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE PENSAR EN FORMA CRÍTICA E INDEPENDIENTE, RESPETAR EL ESTADO DE DERECHOS Y LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, Y PARTICIPAR EN ACCIONES CONSTRUCTIVAS PARA FORTALECER A LA COMUNIDAD. IMPLICA APRENDER A VIVIR CON LOS DEMÁS EN UNA SOCIEDAD DIVERSA. LA PRÁCTICA DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS SECTORES E INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA, CIMENTADA EN VALORES, ACTITUDES, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES COMPARTIDAS.

- MORAL MILITAR, ES EL CONJUNTO DE CUALIDADES O PRINCIPIOS QUE DEBEN CULTIVARSE PARA PRACTICAR EL BIEN Y EVITAR EL MAL; VIRTUD QUE DEBE SER PARTE DEL MILITAR, COMO FACTOR DETERMINANTE DE TODA ACTIVIDAD DENTRO Y FUERA DE SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS, ORIENTÁNDOLO HACIA LA HONRADEZ, RECTITUD, DELICADEZA, ESCRÚPULO, JUSTICIA Y CELO ESTRICTO EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER.

- HONOR, ES LA CUALIDAD QUE SE BASA EN NUESTRO PROPIO RESPETO Y ESTIMACIÓN, CONSTITUYENDO NUESTRA VERDADERA INTEGRIDAD Y VALOR; ES LA ENTREGA TOTAL DE LA PERSONALIDAD, ES LA CALIDAD DE SUS PRINCIPIOS MORALES SIN INTERESES NI AMBICIONES. ES EL RESPETO A SU PROPIA DIGNIDAD PERSONAL Y EN ÉL RADICA EL VALOR FUNDAMENTAL DE LOS MIEMBROS DE FUERZAS ARMADAS.

- HONESTIDAD, ES LA ACTIVIDAD DE CELO ABSOLUTO PUESTO PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES Y VALORES QUE HAN SIDO ENTREGADOS PARA SU ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA; ASÍ COMO EN LAS RELACIONES EXTRA INSTITUCIONALES, CUANTO TENGA LA MISMA OPORTUNIDAD DE VELAR POR LOS BIENES DE OTRAS PERSONAS.

- ÉTICA MILITAR, CONSTITUYE LA DOCTRINA DE LA MORAL MILITAR, ES EL CONJUNTO DE NORMAS QUE REGULAN EL COMPORTAMIENTO DEL MILITAR PROFESIONAL DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO. ES EL CENTRO DE GRAVEDAD DE LA PROFESIÓN MILITAR QUE ESTABLECE LA LEGITIMIDAD, EFICACIA Y EL HONOR DE FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS.

Objeto de estudio:

EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE ES EL CUIDADO DE LA VIDA Y DE LA SALUD HUMANA DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA QUE ENTRELAZA LOS ASPECTOS BIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIALES, EN LAS DIMENSIONES INDIVIDUAL Y COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PERFIL

PROFESIONAL DEL MÉDICO GENERAL ECUATORIANO (MSP/CES). EL ENFOQUE INDIVIDUAL ABARCA LOS NIVELES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN; Y, EL ENFOQUE COMUNITARIO, LA ASISTENCIA PROFESIONAL A LA FAMILIA, A LA COMUNIDAD CIVIL Y MILITAR Y AL CUIDADO DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES. LA CARRERA DE MEDICINA TIENE COMO OBJETIVO ÚLTIMO PREPARAR MÉDICOS GENERALES CON ENFOQUE EN SANIDAD MILITAR, QUE APORTEN CON SOLUCIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS A LA SALUD DEL PAÍS. LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN DOCENTE, DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA QUE UTILIZA LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE SON UTILIZADOS PARA FORMAR AL MÉDICO GENERAL CON CAPACIDADES DE EDUCACIÓN COMUNITARIA, EDUCACIÓN MÉDICA, CON ALTO ESPÍRITU DE COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD, COMO UN PROMOTOR ACTIVO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CON ALTO NIVEL ACADÉMICO QUE LE PERMITA CONTINUAR CON UNA CARRERA DE POSGRADO EN CUALQUIER UNIVERSIDAD DEL MUNDO. SU CAPACIDAD ACADÉMICA APOYA AL PAÍS, ELEVANDO LA CALIDAD TÉCNICA ASISTENCIAL Y DE CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS.

DE ESTA FORMA, LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS, BUSCA QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN UN ANÁLISIS PRAGMÁTICO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD Y DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN EL ECUADOR DE ACUERDO AL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO NACIONAL Y REGIONAL Y A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES INDIVIDUALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS O INSTITUCIONES DE SALUD, EN FORMA INTEGRAL Y EN TODOS LOS PERÍODOS ACADÉMICOS, RAZÓN POR LA QUE LA SITUACIÓN DE SALUD Y DE LOS SISTEMAS DE SALUD, SE CONVIERTEN EN EL EJE ORIENTADOR DE LA FORMACIÓN ASISTENCIAL DOCENTE DEL MÉDICO GENERAL ECUATORIANO, COMPLEMENTARIAMENTE A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. APORTA EN EL NIVEL NACIONAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL MAIS ?FCI COMO EJE INTEGRADOR DE LA FORMACIÓN Y LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.

Modalidad titulación:

DESARROLLO DE UN TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR